



2000 BECAS
PARA CULMINAR TUS ESTUDIOS EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS

CONVOCATORIA
• 2017 •
Inscripciones:
hasta el **27 de agosto**



**Universidad Nacional de Educación
Enrique Guzmán y Valle**
Alma Máter del Magisterio Nacional



I. PRESENTACIÓN (CONVOCATORIA 2017)

La Beca Permanencia de Estudios Nacional tiene por objetivo facilitar las condiciones necesarias para la permanencia y culminación de los estudios superiores de los estudiantes de las universidades públicas. En la presente convocatoria se otorgarán dos mil becas, que se distribuirán de acuerdo a tres modalidades de ingreso.

II. REQUISITOS

1. Tener nacionalidad peruana, conforme al ordenamiento jurídico vigente.
2. Estar matriculado entre el 1er y 9no ciclo de estudios en una Universidad Pública y carrera elegible.
3. Tener como máximo 25 años cumplidos al 31 de diciembre del 2016 para la modalidad Ordinaria o Excelencia.
4. Tener como máximo 28 años cumplidos al 31 de diciembre del 2016 para la modalidad Intercultural.
5. Poseer insuficientes recursos económicos para afrontar el costo del Programa, el cual no le permita financiar los gastos directos e indirectos de su educación y cuyo ingreso per cápita mensual no exceda los mil quinientos soles mensuales (S/ 1,500).
6. Cumplir con los requisitos específicos de cada modalidad

III. POBLACIÓN BENEFICIARIA

Estudiantes regulares de las universidades públicas peruanas en carreras elegibles, inscritos entre el 1er y 9no ciclo de estudios de acuerdo a su plan de estudios vigente que cumplan los requisitos establecidos en cada modalidad de acceso establecidos, cuyos ingresos per cápita no excedan los 1,500 soles.

IV. DURACIÓN Y BENEFICIOS DE LA BECA

La beca será otorgada por un periodo máximo de nueve (09) semestres académicos consecutivos o el mínimo requerido para completar su carrera profesional, conforme al plan de estudios de las carreras de las universidades públicas elegibles, con excepción de los casos que proceda suspensión de la beca.

Los becarios recibirán los siguientes beneficios: Manutención: Alimentación, movilidad local y material de estudio.

V. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

ETAPA	FECHAS
Inscripciones y postulación en línea	20/07/2017 al 27/08/2017
Validación Única de expedientes virtuales	28/08/2017 al 29/08/2017
Asignación de puntajes y prelación	31/08/2017
Publicación de resultados de postulantes elegibles	01/09/2017
Formalización de la beca y entrega de expediente en físico	Hasta 15 días hábiles después del publicado el resultado.
Informe de Unidad de Enlace Regional	Del 23/09/2017 al 24/09/2017
Publicación de Becarios y Elegibles Accesitarios	25/09/2017
Plazo de formalización de la beca de Elegibles Accesitarios	Hasta 15 días hábiles después del publicado el resultado.
Informe de Unidad de Enlace Regional	17/10/2017
Publicación de Becarios Accesitarios	18/10/2017